ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 023/2012

"COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los cinco días del mes de Setiembre del año 2012, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefa de la U.O.C.; la Dra. María Estela Aldama, Miembro del Comité de Evaluación; la Lic. María Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento; el Sr. Fernando David Espínola Villamayor por la Empresa Distribuira el Aguila; y el Sr. Gustavo Alfredo Megherz Vertolini por la Empresa Golden Trade a los efectos de proceder a la apertura de sobres-oferta en el proceso de Contratación Directa N° 8: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 242864**; de la Circunscripción Judicial de Cordillera. ----------

Fueron notificados de la apertura de ofertas los siguientes oferentes: **SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES; ALTERNATIVE S.A.; DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.; GOLDEN TRADE S.R.L. Y ALCIDES RAMON NAVARRO LEGUIZAMON.**----------

De los oferentes invitados, han respondido al llamado de la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Cordillera, quienes han presentado en tiempo y forma sus ofertas y son los siguientes: **ALTERNATIVE S.A.; DISTRIBUIDORA EL AGUILA; INDUCLOR S.R.L.; GOLDEN TRADE S.R.L.**----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-ofertas, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- - - -

a) ALTERNATIVE S.A., presenta el formulario de carta- oferta foliado, constancia del SIPE N° 1208548 .-

b) DISTRIBUIDORA EL AGUILA, presenta el formulario de carta-oferta, foliado, constancia del SIPE N° 1208962.----------

c) GOLDEN TRADE S.R.L., presenta el formulario de carta- oferta foliado, constancia del SIPE N°1209064 .----------

d) INDUCLOR S.R.L., presenta el formulario de carta-oferta, foliado, constancia del SIPE N° 1208555.--------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: - - ----------

1. **ALTERNATIVE S.A.,** oferta la suma total de **Gs. 3.490.500 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa mil quinientos)**.----------
2. **DISTRIBUIDORA EL AGUILA,** oferta la suma total de **Gs. 5.057.640 (guaraníes cinco millones cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta**). ----------
3. **GOLDEN TRADE S.R.L.,** oferta la suma total de **Gs. 5.088.750 (guaraníes cinco millones ochenta y ocho mil setecientos cincuenta).** ----------
4. **INDUCLOR S.R.L.,** oferta la suma total de **Gs. 3.400.050 (guaraníes tres millones cuatrocientos mil cincuenta).**----------

Siendo las diez horas y cuarenta minutos se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gustavo Megherz Vertolini
Por: Golden Trade S.R.L.

DISTRIBUIDORA EL AGUILA
Fernando Espinola
Propietario

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA U.O.C.

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

000049